

Alcobendas, 26 de junio de 2025

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones aplicables, por la presente Indra Sistemas, S.A. (“Indra Group” o “la Sociedad”) hace público el siguiente comunicado de

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Se comunica que en esta misma fecha ha tenido lugar **la Junta General ordinaria de accionistas 2025** de Indra, celebrada en segunda convocatoria, con un quórum de asistencia del 74,04% del capital social, en la que se han adoptado por amplia mayoría de votos a favor los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Indra Sistemas, S.A. y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 2.- Aprobación del Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Indra Sistemas, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 3.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024 y de la consiguiente distribución de un dividendo con cargo a dicho resultado.
- 4.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 5.- Reección de Deloitte Auditores, S.L. como auditor de las cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado y como verificador de la información sobre sostenibilidad para el ejercicio 2025.
- 6.- Nombramiento de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditor de las cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado y como verificador de la información sobre sostenibilidad para los ejercicios 2026, 2027 y 2028.
- 7.- Ratificación, reelección y nombramiento de consejeros:
 - 7.1. Ratificación y reelección de D. Ángel Escribano Ruiz con la condición de consejero ejecutivo.
 - 7.2. Nombramiento de Dña. Eva María Fernández Góngora con la condición de consejera independiente.

7.3. Nombramiento de D. Josep Oriol Piña Salomó con la condición de consejero independiente.

7.4. Reelección de D. Jokin Aperribay Bedialauneta con la condición de consejero dominical en representación de Sapa Placencia Holding, S.L.

7.5. Reelección de D. Antonio Cuevas Delgado con la condición de consejero dominical en representación de Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

7.6. Reelección de D. Miguel Sebastián Gascón con la condición de consejero dominical en representación de Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

8.- Autorización para la reducción del plazo de la convocatoria de las Juntas Generales extraordinarias con una antelación mínima de veintiún días, al amparo de la habilitación establecida en el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.

9.- Aprobación de la modificación de la Política de Remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

10.- Aprobación de la modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales (objeto social).

11.- Autorización para realizar adquisiciones derivativas de acciones propias de la Sociedad, directamente o a través de sociedades filiales.

12.- Votación consultiva del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros 2024.

13.- Autorización y delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

14.- Información a la Junta sobre las modificaciones realizadas al Reglamento del Consejo.

Asimismo, se ha cumplido con la obligación legal de información a los accionistas sobre las modificaciones realizadas por el Consejo de Administración en el Reglamento del Consejo desde la última Junta General de Accionistas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 525 de la Ley de Sociedades de Capital, los textos íntegros de los acuerdos adoptados, junto con el resultado de la votación de cada uno de ellos estarán disponibles en la página web de la Sociedad desde esta misma fecha.

La composición del Consejo de Administración y los perfiles profesionales de sus miembros están disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad (www.indracompany.com).

Todo lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Ana María Sala Andrés
Secretaria del Consejo de Administración